

Memorando Nro. MIDUVI-GRV-2018-0052-M

Quito, D.M., 16 de febrero de 2018

PARA: Sr. Arq. Rafael Antonio Carrasco Quintero
Subsecretario de Vivienda

ASUNTO: Análisis de recomendaciones al Examen Especial DAI-AI-0113-2016 -
Esmeraldas

En atención al Oficio No. 0019-0001-MIDUVI-AI-2018, de fecha 19 de enero de 2018, en el cual el Lic. Patricio Orozco de la Dirección de Auditoría Interna solicita se entregue la información documentada acerca del cumplimiento de las recomendaciones del Informe del Examen Especial DAI-AI-0113-2016 "Al proceso de postulación, calificación, entrega de bonos y habitabilidad de los proyectos de vivienda rural de la Dirección Provincial de Esmeraldas". Se informa:

De la recomendación número 5: [...] *Elabore el Plan Maestro de Vivienda que defina las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos sectoriales [...].*

En la Reforma al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, dentro de las atribuciones y responsabilidades de la Dirección de Regulación de Vivienda, en sus acápites a y b reza: [...] a) *Formular proyectos de ley, reglamentos y normativas técnicas que regulen el sector vivienda y promuevan el acceso a una vivienda digna,* b) *Formular modelos de gestión y estrategias para la ejecución de planes, programas y proyectos de vivienda de interés social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria [...].* con base a lo citado, la priorización para la atención en el área de la vivienda se realiza con base a las distintas metodologías para la focalización de entrega de incentivos SIV, que identifican potenciales zonas urbanas o rurales amanzanadas que presentan un alto déficit habitacional cualitativo y cuantitativo, y que son habitadas por estratos poblacionales en condiciones de vulnerabilidad.

Además, me permito informar a usted, que mediante Memorando Nro. MIDUVI-DRV-2016-0126, de fecha 05 de septiembre de 2016, dirigido a la Arq. María de los Ángeles Duarte en su calidad de máxima autoridad, la Arq. Patricia Pacheco en su calidad de Directora de Regulación de Vivienda Encargada procedió a realizar el análisis de las recomendaciones realizadas por Auditoría Interna, en referencia al Memorando Nro. MIDUVI-DAI-2016-0261-M, cuya recomendación es similar, el mismo que se adjunta.

De la recomendación número 9: [...] *Dispondrá al Director de Regulación de Vivienda elabore un manual de procedimientos específico que regule, encamine y oriente a los servidores que participan en los procesos; que comprende la descripción y desarrollo de las actividades, su orden de ejecución, servidores responsables, tiempos de aplicación y documentos que recopilen y acumulen los diferentes elementos de la gestión de*

Memorando Nro. MIDUVI-GRV-2018-0052-M

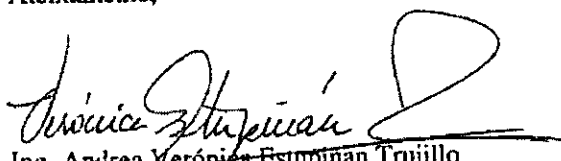
Quito, D.M., 16 de febrero de 2018

promoción social, calificación de beneficiarios, otorgamiento del bono, entrega de la vivienda y confirmación de la habitabilidad. [...]

Con base a la Normativa Vigente, Acuerdo Ministerial 027-15, Reglamento Operativo para la operación del Sistema de Incentivos para la Vivienda – SIV, se encuentran aprobados los manuales que establecen los distintos procesos, actores, tiempos y documentos necesarios para la entrega de los distintos incentivos a los postulantes (documentos que se adjuntan al presente en un CD) y que se detalla a continuación:

- Manual de Proceso de Emisión de Bonos de Vivienda, aprobado en diciembre de 2015, documento que establece las actividades para el registro, postulación, calificación y emisión de los incentivos de vivienda que deberían realizar tanto los usuarios (aspirantes a un bono de vivienda) como los funcionarios de la institución.
- Manual de Proceso de Registro de proyectos de Producción Social (PPS), aprobado en junio de 2016, documento que define las directrices para calificar los PPS que garanticen una vivienda adecuada en las zonas urbanas y rurales del país, en el mismo, se prevé el subproceso de Asistencia Técnica y Social a realizarse con el aspirante y su núcleo familiar para la postulación al bono de vivienda.
- Manual de Proceso de Calificación de Proyectos Inmobiliarios, documento que determina las actividades de los/las técnicos responsables para la precalificación, calificación y actualización de proyectos inmobiliarios de interés social.

Atentamente,



Ing. Andrea Verónica Estupinan Trujillo

DIRECTORA GESTIÓN DE REGULACIÓN DE VIVIENDA, ENCARGADA

Anexos:

- MIDUVI DRV-2016-0126-M
- Oficio de Auditoría Interna

Copia:

Sra. Dra. María del Carmen Rivera Rivera
Directora de Auditoría Interna

Sra. Arq. Natalia Dolores Poma León
Directora de Control de Vivienda